

LEÓN 2030


ANÁLISIS DAFO

1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



<p>D <i>debilidades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Condicionantes físicos de la terraza fluvial entre Bernesga y Torío y del entorno cercano que influyen en la expansión urbana y requieren especial cuidado en la planificación. (ODS 11.5, ODS 13.1) • Necesidad continuada de ajustes mediante modificaciones puntuales del PGOU, que refleja límites del diseño original para responder a todas las demandas actuales. (ODS 11.3, ODS 16.6) • El núcleo urbano no forma parte de los grandes espacios protegidos de la Red Natura 2000, lo que obliga a que la conservación de hábitats y biodiversidad dependa principalmente de la planificación municipal. (ODS 15.9, ODS 15.5)
<p>A <i>amenazas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento previsto de temperaturas medias, olas de calor y episodios de lluvia intensa o crecidas fluviales que pueden afectar al territorio urbano y a las riberas si no se mantienen las medidas de adaptación. (ODS 13.1, ODS 11.5) • Mayor irregularidad de las precipitaciones, con menos lluvias continuas y más episodios intensos y concentrados, que incrementan el riesgo de inundaciones y estrés hídrico. (ODS 13.1, ODS 6.5) • Riesgo de sequías estacionales que afecta a los recursos hídricos locales, especialmente en los periodos de estiaje del Bernesga y el Torío. (ODS 6.4, ODS 13.1)
<p>F <i>fortalezas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Red extensa de parques, zonas ajardinadas, Monte de San Isidro y riberas fluviales que mejoran la calidad ambiental y el espacio público. (ODS 11.7, ODS 3.4) • Paseo fluvial y orillas del Bernesga integradas en la ciudad como espacio de ocio y contacto con la naturaleza. (ODS 11.7, ODS 6.6) • Núcleo histórico bien conservado, con trazado medieval y patrimonio arquitectónico singular (Catedral, San Marcos, etc.). (ODS 11.4, ODS 11.3) • PGOU que ordena el suelo urbano y urbanizable, garantizando un crecimiento ordenado y coherente con las directrices generales de la ciudad. (ODS 11.3, ODS 13.2)



	<ul style="list-style-type: none">• Planeamiento urbanístico flexible, que se adapta mediante modificaciones puntuales y estudios de detalle a las necesidades reales del municipio. (ODS 11.3, ODS 16.6)• Marco urbanístico que compatibiliza conservación del patrimonio urbano y natural con la creación de nuevos sectores de actividad. (ODS 11.3, ODS 11.4)• Corredor fluvial Bernesga–Torío integrado con una red amplia de parques urbanos que funciona como infraestructura verde para ocio, salud y conectividad ecológica. (ODS 13.1, ODS 11.7)• Buena dotación de zonas verdes y entorno urbano saludable. León se sitúa en el bloque alto de metros cuadrados de zonas verdes por habitante (18,41 m²/ hab), claramente por encima de la media nacional, lo que refuerza un entorno urbano adecuado para bienestar, salud y políticas de renaturalización y ocio de proximidad. (ODS 11.7, ODS 3.4)
	<ul style="list-style-type: none">• Potencial de la infraestructura verde (parques, monte, riberas) para reforzar calidad de vida, salud urbana y adaptación al cambio climático. (ODS 13.1, ODS 11.7)• Capacidad del PGOU para alinearse con los objetivos de la Agenda Urbana (modelo de ciudad compacta, proximidad, suelo racional) y con metas ODS vinculadas a ciudad sostenible. (ODS 11.3, ODS 11.a)• Reforzar la infraestructura verde (parques, riberas, montes periurbanos) como amortiguador frente a olas de calor, lluvias intensas y crecidas fluviales, integrando plenamente la adaptación climática en el PGOU. (ODS 13.2, ODS 11.5)• Convertir la buena base ambiental en una agenda climática ambiciosa. La alta dotación de zonas verdes, junto con un consumo eléctrico moderado, ofrece condiciones para impulsar renaturalización, movilidad sostenible, rehabilitación energética y despliegue acelerado de renovables como se recomienda en las conclusiones. (ODS 13.2, ODS 11.6)• Capacidades del sistema local para abarcar ámbitos del diagnóstico exigidos (social, ambiental y transversal). Hay actores municipales vinculados a salud/deporte y espacios verdes, junto a entidades sociales y educativas, útiles para integrar enfoque de género, edad, migración y discapacidad. (ODS 16.7, ODS 10.2)

2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



<p>D <i>debilidades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Condicionantes físicos de la terraza fluvial entre Bernesga y Torío y del entorno cercano que influyen en la expansión urbana y requieren especial cuidado en la planificación. (ODS 11.5, ODS 13.1) • Necesidad continuada de ajustes mediante modificaciones puntuales del PGOU, que refleja límites del diseño original para responder a todas las demandas actuales. (ODS 11.3, ODS 16.6) • El coche particular sigue siendo una de las principales opciones de desplazamiento, especialmente fuera del centro o cuando el transporte público resulta menos conveniente. (ODS 11.2, ODS 13.2) • Pérdida de población y envejecimiento estructural muy acusados. León registra el mayor descenso demográfico del panel (-4,36 %), con menos población joven y una de las tasas de población activa más bajas, lo que se traduce en pérdida de peso relativo, menor dinamismo económico y alto riesgo para la sostenibilidad a largo plazo. (ODS 11.3, ODS 8.5)
<p>A <i>amenazas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia del vehículo privado como opción predominante en muchos desplazamientos, que puede frenar la transición hacia una movilidad de bajas emisiones. (ODS 11.2, ODS 13.2) • Episodios de alta contaminación que obligan a activar restricciones en la ZBE y ponen de manifiesto la vulnerabilidad de la calidad del aire urbano. (ODS 11.6, ODS 3.9) • Aumento previsto de temperaturas medias, olas de calor y episodios de lluvia intensa o crecidas fluviales que pueden afectar al territorio urbano y a las riberas si no se mantienen las medidas de adaptación. (ODS 13.1, ODS 11.5) • Vulnerabilidad ante crisis que impacten en renta, vivienda y pobreza. Aunque hoy León se sitúa razonablemente en inclusión y acceso a vivienda, un contexto de crisis económicas o encarecimiento de la vida podría empeorar indicadores de pobreza y exclusión social, tensionando la cohesión territorial y por barrios. (ODS 1.2, ODS 10.2)

	<ul style="list-style-type: none">• Núcleo histórico bien conservado, con trazado medieval y patrimonio arquitectónico singular (Catedral, San Marcos, etc.). (ODS 11.4, ODS 11.3)• PGOU que ordena el suelo urbano y urbanizable, garantizando un crecimiento ordenado y coherente con las directrices generales de la ciudad. (ODS 11.3, ODS 13.2)• Planeamiento urbanístico flexible, que se adapta mediante modificaciones puntuales y estudios de detalle a las necesidades reales del municipio. (ODS 11.3, ODS 16.6)• Marco urbanístico que compatibiliza conservación del patrimonio urbano y natural con la creación de nuevos sectores de actividad. (ODS 11.3, ODS 11.4)• Renovación del alumbrado público a LED y programas de rehabilitación energética residencial apoyados en fondos Next Generation, que impulsan eficiencia y transición energética. (ODS 7.3, ODS 13.2)• Acceso a la vivienda relativamente asequible y esfuerzo de alquiler contenido. El esfuerzo de alquiler y la presión de precios de vivienda son menores que la media nacional, lo que configura un mercado residencial menos tensionado y más competitivo para atraer familias, jóvenes y profesionales que busquen estabilidad. (ODS 11.1, ODS 10.2)• Buena dotación de zonas verdes y entorno urbano saludable. León se sitúa en el bloque alto de metros cuadrados de zonas verdes por habitante (18,41 m²/ hab), claramente por encima de la media nacional, lo que refuerza un entorno urbano adecuado para bienestar, salud y políticas de renaturalización y ocio de proximidad. (ODS 11.7, ODS 3.4)• Aprobación de una Zona de Bajas Emisiones en el centro que conecta directamente con la agenda de ciudad sostenible y la mejora de la calidad del aire. (ODS 11.6, ODS 3.9)
	<ul style="list-style-type: none">• Potencial de la infraestructura verde (parques, monte, riberas) para reforzar calidad de vida, salud urbana y adaptación al cambio climático. (ODS 13.1, ODS 11.7)• Capacidad del PGOU para alinearse con los objetivos de la Agenda Urbana (modelo de ciudad compacta, proximidad, suelo racional) y con metas ODS vinculadas a ciudad sostenible. (ODS 11.3, ODS 11.a)• Convertir la buena base ambiental en una agenda climática ambiciosa. La alta dotación de zonas verdes, junto con un consumo eléctrico moderado, ofrece condiciones para impulsar renaturalización, movilidad sostenible, rehabilitación energética y despliegue acelerado

	<p>de renovables como se recomienda en las conclusiones. (ODS 13.2, ODS 11.6)</p> <ul style="list-style-type: none">• Gratuidad del transporte metropolitano como palanca para reducir el uso del vehículo privado y mejorar la equidad en el acceso a servicios. (ODS 11.2, ODS 10.2)• Ampliación de la red de bicicletas públicas y de aparcamientos seguros como apoyo a la movilidad activa y saludable. (ODS 11.2, ODS 3.4)
--	---

3

PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA





D
debilidades

- El núcleo urbano no forma parte de los grandes espacios protegidos de la Red Natura 2000, lo que obliga a que la conservación de hábitats y biodiversidad dependa principalmente de la planificación municipal. (ODS 15.9, ODS 15.5)
- Incertidumbre en el modelo de financiación de la gestión de residuos tras la anulación judicial de la nueva tasa de basuras, que obliga a revisar el sistema para aplicar de forma efectiva el principio de “quien contamina paga”. (ODS 12.5, ODS 16.6)
- Transición energética rezagada por baja potencia fotovoltaica per cápita. León presenta una potencia fotovoltaica per cápita de solo 0,011 kW/hab, muy por debajo de Castilla y León y de España, lo que refleja un claro retraso en generación renovable local y en el aprovechamiento de cubiertas y suelos para energía solar. (ODS 7.2, ODS 13.2)
- Consumo energético por superficie en rango medio-alto y reto en residuos. León muestra un consumo eléctrico por km² relativamente elevado y 453 kg de residuos por habitante y año, con 24,61 kg/m² de zonas verdes, lo que pone de manifiesto margen de mejora importante en eficiencia energética, prevención y reciclaje de residuos urbanos. (ODS 7.3, ODS 12.5)

A
amenazas

- Aumento de la temperatura media anual ($\approx +1,3$ °C en 50 años) y mayor frecuencia de olas de calor, con impacto directo en salud, consumo energético y estado del arbolado. (ODS 13.1, ODS 3.9)
- Mayor irregularidad de las precipitaciones, con menos lluvias continuas y más episodios intensos y concentrados, que incrementan el riesgo de inundaciones y estrés hídrico. (ODS 13.1, ODS 6.5)
- Riesgo de sequías estacionales que afecta a los recursos hídricos locales, especialmente en los periodos de estiaje del Bernesga y el Torío. (ODS 6.4, ODS 13.1)
- Vulnerabilidad del arbolado y de infraestructuras urbanas ante episodios extremos de viento o calor, que obliga a mantener y reforzar programas de monitorización y renovación. (ODS 13.1, ODS 11.5)

	<ul style="list-style-type: none">• Posible ralentización de las políticas de gestión de residuos y economía circular si el conflicto social y jurídico en torno a la tasa de basuras se prolonga sin una solución clara y aceptada. (ODS 12.5, ODS 16.6)• Aumento previsto de temperaturas medias, olas de calor y episodios de lluvia intensa o crecidas fluviales que pueden afectar al territorio urbano y a las riberas si no se mantienen las medidas de adaptación. (ODS 13.1, ODS 11.5)• Desventaja acumulativa en transición energética y acceso a fondos verdes. El bajo despliegue fotovoltaico frente a otras ciudades puede agrandar la brecha en descarbonización, con pérdida de oportunidades de financiación verde y menor reputación como ciudad climáticamente comprometida. (ODS 7.2, ODS 13.2)• Posible enquistamiento de patrones de consumo y residuos poco sostenibles. Si no se aprovecha el margen de mejora en eficiencia energética y gestión de residuos, existe el riesgo de mantener inercias ambientales que dificulten el cumplimiento de objetivos ODS y compromisos climáticos a medio plazo. (ODS 12.5, ODS 7.3)
	<ul style="list-style-type: none">• Corredor fluvial Bernesga–Torío integrado con una red amplia de parques urbanos que funciona como infraestructura verde para ocio, salud y conectividad ecológica. (ODS 13.1, ODS 11.7)• Monitorización continua de los ríos por parte de la CHD (sistema SAIH) que mejora la prevención de avenidas e inundaciones. (ODS 13.1, ODS 11.5)• Gestión integral del ciclo urbano del agua a través de Aguas de León, con servicio 24/7, normativa propia y múltiples canales de atención y tramitación para la ciudadanía (incluido plan “12 gotas”). (ODS 6.1, ODS 6.4)• Sistema de residuos articulado entre Ayuntamiento y GERSUL, con servicio gratuito de recogida de voluminosos, dos puntos limpios fijos y una red de puntos limpios móviles por barrios. (ODS 12.5, ODS 11.6)• Existencia de CTR provincial en San Román de la Vega para separación, valorización y disposición final de residuos, reforzado con campañas específicas de reciclaje de RAEE y luminarias. (ODS 12.5, ODS 12.4)• Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) aprobado y alineado con el Pacto de las Alcaldías, con medidas concretas de mitigación, adaptación y gobernanza (alumbrado LED, rehabilitación energética, autoconsumo, comunidades energéticas). (ODS 13.2, ODS 11.b)

	<ul style="list-style-type: none">• Renovación del alumbrado público a LED y programas de rehabilitación energética residencial apoyados en fondos Next Generation, que impulsan eficiencia y transición energética. (ODS 7.3, ODS 13.2)• Entorno natural diversificado (riberas, praderas, masas forestales periurbanas) con más del 90 % del arbolado urbano en buen estado, según la última auditoría. (ODS 13.1, ODS 15.5)• Integración del municipio en un contexto provincial con amplias superficies forestales y espacios Red Natura 2000 que refuerzan la conectividad ecológica. (ODS 15.1, ODS 15.5)• Programas estables de educación y sensibilización ambiental (talleres, visitas, campañas de residuos, días conmemorativos, salidas escolares), apoyados por la Red de Educación Ambiental de Castilla y León. (ODS 12.8, ODS 4.7)
	<ul style="list-style-type: none">• Aprovechar la gestión integral del agua y la regulación de tarifas para reforzar el acceso seguro al agua potable, el saneamiento y el uso eficiente del recurso. (ODS 6.1, ODS 6.4)• Potenciar la red de puntos limpios, el CTR y las campañas de reciclaje como base para avanzar hacia un modelo pleno de economía circular y reducción de residuos. (ODS 12.5, ODS 12.4)• Utilizar el PACES y la adhesión al Pacto de las Alcaldías para acelerar la descarbonización local, el despliegue de renovables y la eficiencia energética. (ODS 13.2, ODS 7.2)• Reforzar la infraestructura verde (parques, riberas, montes periurbanos) como amortiguador frente a olas de calor, lluvias intensas y crecidas fluviales, integrando plenamente la adaptación climática en el PGOU. (ODS 13.2, ODS 11.5)• Escalar los programas de educación ambiental para consolidar cambios de comportamiento en consumo de agua, energía y residuos. (ODS 12.8, ODS 4.7)

4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR




D
debilidades

- Incertidumbre en el modelo de financiación de la gestión de residuos tras la anulación judicial de la nueva tasa de basuras, que obliga a revisar el sistema para aplicar de forma efectiva el principio de “quien contamina paga”. (ODS 12.5, ODS 16.6)
- Consumo energético por superficie en rango medio-alto y reto en residuos. León muestra un consumo eléctrico por km² relativamente elevado y 453 kg de residuos por habitante y año, con 24,61 kg/m² de zonas verdes, lo que pone de manifiesto margen de mejora importante en eficiencia energética, prevención y reciclaje de residuos urbanos. (ODS 7.3, ODS 12.5)
- Barreras operativas recurrentes y transversales: falta de personal/tiempo y limitación de recursos económicos (presentes en todos los ámbitos; especialmente relevantes también en empresa y academia; en tercer sector, muy marcadas). (ODS 16.6, ODS 17.1)
- Recursos municipales percibidos como limitados o muy escasos, lo que restringe una implementación más ambiciosa y estructurada. (ODS 16.6, ODS 17.1)

A
amenazas

- Posible ralentización de las políticas de gestión de residuos y economía circular si el conflicto social y jurídico en torno a la tasa de basuras se prolonga sin una solución clara y aceptada. (ODS 12.5, ODS 16.6)
- Posible enquistamiento de patrones de consumo y residuos poco sostenibles. Si no se aprovecha el margen de mejora en eficiencia energética y gestión de residuos, existe el riesgo de mantener inercias ambientales que dificulten el cumplimiento de objetivos ODS y compromisos climáticos a medio plazo. (ODS 12.5, ODS 7.3)
- Mayor irregularidad de las precipitaciones, con menos lluvias continuas y más episodios intensos y concentrados, que incrementan el riesgo de inundaciones y estrés hídrico. (ODS 13.1, ODS 6.5)
- Riesgo de sequías estacionales que afecta a los recursos hídricos locales, especialmente en los periodos de estiaje del Bernesga y el Torío. (ODS 6.4, ODS 13.1)
- Insuficiencia de financiación y RRHH para sostener la implementación y el seguimiento. Si no se habilita capacidad estable, el plan puede

	<p>quedarse en documento y no consolidar ciclos de ejecución y evaluación. (ODS 16.6, ODS 17.1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de baja apropiación ciudadana y resistencia al cambio de hábitos. Sin una comunicación multicanal sostenida, la Agenda 2030 puede percibirse lejana y no generar cambios en prácticas cotidianas. (ODS 12.8, ODS 16.7)
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión integral del ciclo urbano del agua a través de Aguas de León, con servicio 24/7, normativa propia y múltiples canales de atención y tramitación para la ciudadanía (incluido plan “12 gotas”). (ODS 6.1, ODS 6.4) • Sistema de residuos articulado entre Ayuntamiento y GERSUL, con servicio gratuito de recogida de voluminosos, dos puntos limpios fijos y una red de puntos limpios móviles por barrios. (ODS 12.5, ODS 11.6) • Existencia de CTR provincial en San Román de la Vega para separación, valorización y disposición final de residuos, reforzado con campañas específicas de reciclaje de RAEE y luminarias. (ODS 12.5, ODS 12.4) • Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) aprobado y alineado con el Pacto de las Alcaldías, con medidas concretas de mitigación, adaptación y gobernanza (alumbrado LED, rehabilitación energética, autoconsumo, comunidades energéticas). (ODS 13.2, ODS 11.b) • Renovación del alumbrado público a LED y programas de rehabilitación energética residencial apoyados en fondos Next Generation, que impulsan eficiencia y transición energética. (ODS 7.3, ODS 13.2) • Programas estables de educación y sensibilización ambiental (talleres, visitas, campañas de residuos, días conmemorativos, salidas escolares), apoyados por la Red de Educación Ambiental de Castilla y León. (ODS 12.8, ODS 4.7) • Tejido empresarial participante con experiencias y herramientas previas (planes de sostenibilidad, igualdad, RSC, certificaciones ambientales y de SST, proyectos de digitalización y gestión sostenible de recursos), que pueden servir como base para alinear acciones con ODS. (ODS 12.6, ODS 9.4)
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la gestión integral del agua y la regulación de tarifas para reforzar el acceso seguro al agua potable, el saneamiento y el uso eficiente del recurso. (ODS 6.1, ODS 6.4)

O

oportunidades


- Potenciar la red de puntos limpios, el CTR y las campañas de reciclaje como base para avanzar hacia un modelo pleno de economía circular y reducción de residuos. (ODS 12.5, ODS 12.4)
- Utilizar el PACES y la adhesión al Pacto de las Alcaldías para acelerar la descarbonización local, el despliegue de renovables y la eficiencia energética. (ODS 13.2, ODS 7.2)
- Escalar los programas de educación ambiental para consolidar cambios de comportamiento en consumo de agua, energía y residuos. (ODS 12.8, ODS 4.7)
- Compra pública ética y responsable como mecanismo municipal para incorporar criterios sociales/ambientales de forma sistemática en contratación, señalada como palanca estratégica. (ODS 12.7, ODS 16.6)

5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



<p>D <i>debilidades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El coche particular sigue siendo una de las principales opciones de desplazamiento, especialmente fuera del centro o cuando el transporte público resulta menos conveniente. (ODS 11.2, ODS 13.2) • Parte de la línea de cercanías de ancho métrico se encuentra suspendida, lo que limita la continuidad del servicio con algunos municipios del entorno. (ODS 11.2, ODS 11.4) • Conectividad aérea todavía moderada y con menor densidad de vuelos que los grandes aeropuertos. (ODS 9.1, ODS 8.9) • Necesidad reconocida de reforzar el servicio de taxi y estudiar la ampliación de licencias para mejorar cobertura y tiempos de espera. (ODS 11.2, ODS 10.2)
<p>A <i>amenazas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia del vehículo privado como opción predominante en muchos desplazamientos, que puede frenar la transición hacia una movilidad de bajas emisiones. (ODS 11.2, ODS 13.2) • Episodios de alta contaminación que obligan a activar restricciones en la ZBE y ponen de manifiesto la vulnerabilidad de la calidad del aire urbano. (ODS 11.6, ODS 3.9) • Prolongación de la suspensión de algunos tramos de cercanías, con riesgo de debilitar la articulación urbano-rural y el papel de León como nodo vertebrador del territorio. (ODS 11.a, ODS 9.1)
<p>F <i>fortalezas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de movilidad multimodal que integra transporte metropolitano, autobuses urbanos, tren, aeropuerto, bicicletas públicas, taxis y ZBE como alternativas al vehículo privado. (ODS 11.2, ODS 13.2) • Red de autobuses urbanos con 14 líneas, más de 267 paradas y vehículos accesibles para personas con movilidad reducida. (ODS 11.2, ODS 10.2) • Transporte metropolitano con elevada oferta anual de servicios y gratuidad mediante la tarjeta BUSCyL para personas empadronadas. (ODS 11.2, ODS 10.2) • Estación ferroviaria de León como nodo estratégico de media y larga distancia, complementada con servicio de cercanías hacia municipios del entorno. (ODS 9.1, ODS 11.a)

	<ul style="list-style-type: none">• Aeropuerto de León con conectividad nacional e internacional moderada pero estable, alineado con planes de acción climática y eficiencia energética. (ODS 9.1, ODS 13.2)• Sistema de bicicletas públicas en expansión, con más de 100.000 usos y nuevas estaciones financiadas con fondos europeos. (ODS 11.2, ODS 3.4)• Servicio de taxi 24 horas, con flota adaptada y gestión por GPS que mejora la respuesta al usuario. (ODS 11.2, ODS 3.4)• Aprobación de una Zona de Bajas Emisiones en el centro que conecta directamente con la agenda de ciudad sostenible y la mejora de la calidad del aire. (ODS 11.6, ODS 3.9)
	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad del PGOU para alinearse con los objetivos de la Agenda Urbana (modelo de ciudad compacta, proximidad, suelo racional) y con metas ODS vinculadas a ciudad sostenible. (ODS 11.3, ODS 11.a)• Gratuidad del transporte metropolitano como palanca para reducir el uso del vehículo privado y mejorar la equidad en el acceso a servicios. (ODS 11.2, ODS 10.2)• Ampliación de la red de bicicletas públicas y de aparcamientos seguros como apoyo a la movilidad activa y saludable. (ODS 11.2, ODS 3.4)• Uso de tecnologías de gestión (cámaras de la ZBE, plataforma de matrículas, GPS en taxis) para avanzar hacia un sistema de movilidad más inteligente. (ODS 11.2, ODS 9.4)• Potencial de la intermodalidad entre bus, tren, aeropuerto, bici y taxi para reforzar la posición de León como nodo de servicios y turismo alineado con la Agenda 2030. (ODS 11.a, ODS 9.1)• Convertir la buena base ambiental en una agenda climática ambiciosa. La alta dotación de zonas verdes, junto con un consumo eléctrico moderado, ofrece condiciones para impulsar renaturalización, movilidad sostenible, rehabilitación energética y despliegue acelerado de renovables como se recomienda en las conclusiones. (ODS 13.2, ODS 11.6)


6


FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



D
debilitados

- Descenso continuado de población en la última década (de 129.551 habitantes en 2014 a 122.243 en 2024) por envejecimiento, baja natalidad y emigración juvenil. (ODS 11.3, ODS 8.5)
- Predominio de mujeres (54,8 % del total) especialmente en edades avanzadas, que refleja un envejecimiento muy acusado de la población. (ODS 5.1, ODS 3.4)
- Alta dependencia de las pensiones como fuente de ingresos (29,2 %), ligada al fuerte peso de la población mayor. (ODS 1.3, ODS 3.8)
- Incidencia elevada de ingresos bajos entre los colectivos más vulnerables, con mayor afectación en la población extranjera. (ODS 10.2, ODS 1.2)
- Desigualdad de renta moderada pero significativa (índice de Gini 30,8 y P80/P20 de 2,7) que evidencia brechas económicas internas. (ODS 10.2, ODS 1.2)
- Falta de datos locales desagregados y actualizados en algunos ámbitos de infancia y educación, que obliga a utilizar referencias de 2017. (ODS 17.8, ODS 16.6)
- Existencia de 488 menores con necesidades educativas especiales o adaptaciones curriculares que requieren apoyos intensivos. (ODS 4.5, ODS 10.2)
- Media anual de 248 derivaciones por absentismo escolar y 119 casos intervenidos por servicios municipales, que reflejan un problema persistente de absentismo y riesgo educativo. (ODS 4.1, ODS 4.5)
- Despoblación juvenil y fuga de talento, con jóvenes cualificados que emigran a otras ciudades o al extranjero en busca de oportunidades más competitivas. (ODS 8.5, ODS 4.4)
- Persistencia de precariedad laboral en las primeras etapas de inserción juvenil, con contratos temporales y bajos salarios que dificultan la emancipación. (ODS 8.5, ODS 1.2)
- Brecha de género en empleo y participación laboral, con tasas de empleo femenino sensiblemente inferiores a las masculinas a nivel autonómico y nacional, y presencia de brecha digital y segregación

	<p>ocupacional que también afectan al contexto de León. (ODS 5.5, ODS 8.5)</p> <ul style="list-style-type: none">• Pérdida de población y envejecimiento estructural muy acusados. León registra el mayor descenso demográfico del panel (-4,36 %), con menos población joven y una de las tasas de población activa más bajas, lo que se traduce en pérdida de peso relativo, menor dinamismo económico y alto riesgo para la sostenibilidad a largo plazo. (ODS 11.3, ODS 8.5)
	<ul style="list-style-type: none">• Persistencia de la tendencia demográfica regresiva (pérdida de población y envejecimiento) que puede tensionar la sostenibilidad del modelo de ciudad y la igualdad intergeneracional. (ODS 11.3, ODS 3.4)• Riesgo de cronificación de la pobreza y la exclusión en determinados colectivos, especialmente población extranjera con mayor presencia de ingresos muy bajos. (ODS 1.2, ODS 10.2)• Posible agravamiento de las brechas de género en empleo, digitalización y promoción profesional si no se refuerzan las políticas de igualdad y conciliación. (ODS 5.5, ODS 8.5)• Mantenimiento de niveles relevantes de absentismo escolar y situaciones de riesgo en la infancia que pueden derivar en exclusión social futura si no se intensifican las respuestas preventivas. (ODS 4.1, ODS 16.2)• Cronificación del envejecimiento y la alta dependencia si no se actúa. La combinación de pérdida de población, envejecimiento y dependencia elevada puede tensionar de forma crónica los servicios sociales, sanitarios y las finanzas locales, limitando el margen para políticas transformadoras. (ODS 3.8, ODS 1.3)• Persistencia de brechas de género en empleo y riesgo de exclusión. Las diferencias marcadas en paro y desigualdad de género pueden derivar en cronificación de desigualdades económicas y desaprovechamiento del potencial del capital humano femenino. (ODS 5.5, ODS 10.2)• Vulnerabilidad ante crisis que impacten en renta, vivienda y pobreza. Aunque hoy León se sitúa razonablemente en inclusión y acceso a vivienda, un contexto de crisis económicas o encarecimiento de la vida podría empeorar indicadores de pobreza y exclusión social, tensionando la cohesión territorial y por barrios. (ODS 1.2, ODS 10.2)• Insuficiencia de financiación y RRHH para sostener la implementación y el seguimiento. Si no se habilita capacidad estable, el plan puede quedarse en documento y no consolidar ciclos de ejecución y evaluación. (ODS 16.6, ODS 17.1)

	<ul style="list-style-type: none">• Politización o volatilidad percibida de la voluntad política, con impacto en continuidad. Aparece como barrera recurrente y puede afectar a la estabilidad de compromisos y a la confianza de los agentes. (ODS 16.6, ODS 16.7)
	<ul style="list-style-type: none">• Buen nivel de inclusión y equidad respecto a CyL y España. León se sitúa claramente por encima de la media regional y nacional en el índice de inclusión y equidad, lo que indica condiciones de vida relativamente favorables y menor desigualdad estructural, una base muy sólida para una Agenda 2030 centrada en no dejar a nadie atrás. (ODS 10.2, ODS 1.2)• Existencia de un entramado de políticas y recursos de inclusión y derechos humanos (prestación económica básica, ayuda de urgencia social, fondo social del agua, programas de inclusión, etc.) que actúan como red de seguridad. (ODS 1.3, ODS 10.2)• Planes y servicios autonómicos específicos para personas inmigrantes (plan de cohesión social, informes de esfuerzo de integración, ayudas a homologación de títulos) que favorecen la convivencia intercultural y la inserción. (ODS 10.2, ODS 16.b)• Equipos de Ayuda a Familias y sistema autonómico de protección de la infancia (acogimiento, adopción, estancias temporales) que refuerzan los derechos de niños y adolescentes. (ODS 16.2, ODS 1.3)• Red de ludotecas, centro de día "Gloria Fuertes" y programas socioeducativos y culturales que facilitan ocio educativo e inclusión para infancia y adolescencia. (ODS 4.1, ODS 10.2)• Consejo Municipal de las Mujeres, recursos específicos y programas como PEMCYL y subvenciones para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género. (ODS 5.5, ODS 5.2)• Trama activa de asociaciones vecinales, proyectos comunitarios y voluntariado apoyados por subvenciones municipales. (ODS 16.7, ODS 11.3)• Red de centros sociales municipales, programas socio-comunitarios y políticas autonómicas de vivienda que refuerzan la cohesión de barrios y el acceso a servicios. (ODS 11.1, ODS 10.2)• Observatorio Municipal para la Inclusión Social como instrumento estable de análisis y promoción de políticas inclusivas. (ODS 17.18, ODS 16.6)• Capital social fuerte en inclusión, empleo y derechos (tercer sector y agentes sociales). La presencia de entidades con intervención directa (migración, discapacidad, pobreza, comunidad gitana, salud mental) aporta conocimiento situado y acceso a colectivos diana. (ODS 17.17, ODS 10.2)

O

oportunidades

- Aprovechar la red de recursos de inclusión, servicios sociales y vivienda como palanca para avanzar en equidad económica y reducción de desigualdades. (ODS 10.2, ODS 1.2)
- Reforzar el papel de los Equipos de Ayuda a Familias, las ludotecas y los programas socioeducativos para prevenir exclusión desde la infancia y mejorar resultados educativos. (ODS 4.1, ODS 16.2)
- Potenciar el Consejo Municipal de las Mujeres y los programas específicos de empleo y apoyo a víctimas para reducir la brecha de género y avanzar en igualdad real. (ODS 5.5, ODS 8.5)
- Consolidar el Observatorio Municipal para la Inclusión Social como herramienta de mejora de datos, seguimiento de indicadores y participación ciudadana en clave Agenda 2030. (ODS 17.18, ODS 16.7)
- Abordar el reto demográfico impulsando una “ciudad de cuidados”. El propio diagnóstico sugiere articular una estrategia frente al envejecimiento y la pérdida de población, pudiendo convertir el reto demográfico en motor de empleo y servicios de cuidados, conciliación y ciudad amigable con mayores y familias. (ODS 3.4, ODS 8.5)
- Implantar un cuadro de mando “mínimo viable” con indicadores sensibles a género, edad, migración y discapacidad. Hay demanda explícita de sistemática de indicadores y el territorio cuenta con agentes que pueden aportar fuentes y desagregaciones. (ODS 17.18, ODS 16.6)

7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA





D
debilidades

- Dualidad entre sectores intensivos en empleo y baja productividad (hostelería, parte de los servicios) y otros de mayor facturación pero menor capacidad de generar puestos de trabajo, lo que plantea retos estructurales de eficiencia y cohesión. (ODS 8.2, ODS 8.5)
- Predominio de pequeñas y microempresas (casi el 64 % pequeñas y alrededor del 35 % sin personal asalariado) y escaso peso de medianas y grandes compañías, que limita la capacidad de innovación, digitalización y expansión empresarial. (ODS 9.3, ODS 8.2)
- Dependencia importante de las pensiones como fuente de ingreso (29,2 %), vinculada al envejecimiento demográfico, que condiciona el dinamismo económico a medio plazo. (ODS 8.5, ODS 1.3)
- Elevada temporalidad en la contratación: alrededor de dos tercios de los 4.206 contratos mensuales son temporales iniciales. (ODS 8.2, ODS 8.5)
- Volumen muy reducido de conversiones de contratos temporales a indefinidos (en torno al 1 % del total), que mantiene una estructura de empleo precaria. (ODS 8.5, ODS 8.8)
- Mercado laboral fuertemente terciarizado y dependiente de servicios de menor productividad, con pérdida progresiva de peso del sector industrial. (ODS 9.2, ODS 8.2)
- Escasa capacidad de retención del talento joven, que emigra a otros territorios en busca de oportunidades más competitivas. (ODS 8.5, ODS 4.4)

A
amenazas

- Riesgo de que la dualidad actual entre sectores de alta ocupación y baja productividad y sectores de alta facturación y menor empleo mantenga retos estructurales de productividad si no se avanza en innovación y diversificación sectorial. (ODS 8.2, ODS 9.5)
- Fragilidad potencial de un tejido empresarial muy atomizado, donde la baja presencia de medianas y grandes empresas puede limitar la capacidad de atraer inversión y de participar en cadenas de valor más complejas. (ODS 9.3, ODS 8.3)

	<ul style="list-style-type: none">• Continuidad de un modelo basado en alta temporalidad y bajo porcentaje de conversiones a indefinido, que dificulta la estabilidad vital y la atracción/retención de talento. (ODS 8.5, ODS 8.8)• Pérdida de relevancia del sector industrial y externalización de actividades productivas hacia otros territorios, que limita la generación de empleo de alto valor añadido. (ODS 8.2, ODS 9.2)• Ralentización reciente en la mejora del desempleo tras 2020, que puede consolidar desequilibrios estructurales del mercado laboral local. (ODS 8.5, ODS 10.2)• Competencia creciente de ciudades más dinámicas en población y talento. Mientras otros núcleos urbanos ganan habitantes, León pierde población y peso relativo, lo que supone riesgo de quedar rezagada en atracción de inversión, proyectos innovadores y población joven cualificada. (ODS 8.5, ODS 9.1)
	<ul style="list-style-type: none">• Economía local con base sólida en servicios, comercio y hostelería, que sostienen buena parte de la actividad y el empleo del municipio. (ODS 8.3, ODS 8.5)• Estructura productiva diversificada en términos de empleo, donde junto a la hostelería y la construcción destacan ramas industriales y de servicios avanzados como la fabricación farmacéutica, la ingeniería y las actividades informáticas. (ODS 9.2, ODS 8.2)• El comercio al por mayor y menor (grupo G) lidera empleo y facturación, actuando como eje central de la economía urbana y motor de la actividad empresarial. (ODS 8.3, ODS 8.5)• Presencia de sectores emergentes de alto valor añadido y especialización tecnológica (farmacéutica, informática, servicios de ingeniería) alineados con ODS 8 y 9 y con potencial para reforzar innovación e industrialización sostenible. (ODS 9.5, ODS 8.2)• Modelo empresarial basado en pequeñas empresas y autónomos que contribuye a la resiliencia económica y al mantenimiento del autoempleo, especialmente en comercio, hostelería y servicios personales. (ODS 8.3, ODS 9.3)• Malla multinivel de políticas activas de empleo (ECyL, SEPE, Junta y Ayuntamiento) que combina formación, orientación, incentivos a la contratación y planes municipales. (ODS 8.5, ODS 4.4)• Programas específicos para jóvenes, como Garantía Juvenil, que facilitan el acceso a empleo, prácticas y formación vinculados al ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico). (ODS 8.6, ODS 4.4)• Tejido empresarial denso y generador de empleo con fuerte presencia femenina. Con 69,1 empresas por 1.000 habitantes, 8,08 empleos por empresa y 4,49 empleos femeninos por empresa, León presenta un

	<p>ecosistema pyme activo, con empresas algo más grandes que la media y un papel importante de las mujeres en el mercado laboral. (ODS 5.5, ODS 8.5)</p>
	<ul style="list-style-type: none">• Potencial de los sectores farmacéutico, agroalimentario, informático y de servicios de ingeniería para impulsar una industrialización sostenible y una economía más basada en el conocimiento. (ODS 9.2, ODS 8.2)• Posibilidad de fortalecer el crecimiento empresarial mediante la colaboración entre pymes, el acceso a financiación y la adopción de tecnologías avanzadas, tal y como señala el propio diagnóstico. (ODS 9.3, ODS 8.2)• Desarrollo de ecosistemas empresariales más integrados (parques tecnológicos, viveros de empresas, programas de emprendimiento) como herramienta para aumentar competitividad y sostenibilidad del modelo económico local. (ODS 9.5, ODS 8.3)• Utilizar las ayudas a la contratación indefinida y al autoempleo como palanca para consolidar empleo estable y apoyar iniciativas emprendedoras. (ODS 8.5, ODS 8.3)• Reforzar la diversificación productiva apoyándose en la industria, la construcción especializada y los servicios tecnológicos como fuentes de empleo más cualificado y estable. (ODS 8.2, ODS 9.2)• Potenciar las políticas activas de empleo, formación y digitalización como ejes estratégicos para corregir desequilibrios estructurales y mejorar la inserción de jóvenes y colectivos vulnerables. (ODS 8.5, ODS 4.4)• Fortalecer el tejido empresarial y el emprendimiento innovador. El buen pulso empresarial detectado puede reforzarse con políticas de modernización, diversificación y apoyo a pymes y startups, de forma que León consolide un ecosistema económico más resiliente y orientado a sectores de mayor valor añadido. (ODS 8.3, ODS 9.3)• Consenso en reforzar la colaboración con empresas, universidad y sociedad civil, considerada imprescindible para avanzar de manera efectiva en la Agenda 2030 local. (ODS 17.17, ODS 9.5)• Impulso de proyectos piloto y financiación aplicada: el documento plantea evolucionar hacia proyectos intersectoriales (público-privado y público-social) con evaluación y transferencia. (ODS 9.5, ODS 17.17)

8

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



<p>D <i>debilidades</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Persistencia de precariedad laboral en las primeras etapas de inserción juvenil, con contratos temporales y bajos salarios que dificultan la emancipación. (ODS 8.5, ODS 1.2) • Incidencia elevada de ingresos bajos entre los colectivos más vulnerables, con mayor afectación en la población extranjera. (ODS 10.2, ODS 1.2)
<p>A <i>amenazas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad ante crisis que impacten en renta, vivienda y pobreza. Aunque hoy León se sitúa razonablemente en inclusión y acceso a vivienda, un contexto de crisis económicas o encarecimiento de la vida podría empeorar indicadores de pobreza y exclusión social, tensionando la cohesión territorial y por barrios. (ODS 1.2, ODS 10.2) • Riesgo de cronificación de la pobreza y la exclusión en determinados colectivos, especialmente población extranjera con mayor presencia de ingresos muy bajos. (ODS 1.2, ODS 10.2)
<p>F <i>fortalezas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la vivienda relativamente asequible y esfuerzo de alquiler contenido. El esfuerzo de alquiler y la presión de precios de vivienda son menores que la media nacional, lo que configura un mercado residencial menos tensionado y más competitivo para atraer familias, jóvenes y profesionales que busquen estabilidad. (ODS 11.1, ODS 10.2) • Red de centros sociales municipales, programas socio-comunitarios y políticas autonómicas de vivienda que refuerzan la cohesión de barrios y el acceso a servicios. (ODS 11.1, ODS 10.2)
	<ul style="list-style-type: none"> • Atraer juventud y talento aprovechando la vivienda asequible y calidad de vida. Las condiciones de vivienda y el entorno urbano permiten

O

oportunidades

posicionar León como alternativa competitiva frente a ciudades con mercados inmobiliarios muy tensionados, orientando campañas específicas para jóvenes, familias y teletrabajadores. (ODS 11.1, ODS 8.5)

- Aprovechar la red de recursos de inclusión, servicios sociales y vivienda como palanca para avanzar en equidad económica y reducción de desigualdades. (ODS 10.2, ODS 1.2)

9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL





D
debilidades

- Brecha de género en empleo y participación laboral, con tasas de empleo femenino sensiblemente inferiores a las masculinas a nivel autonómico y nacional, y presencia de brecha digital y segregación ocupacional que también afectan al contexto de León. (ODS 5.5, ODS 8.5)
- Predominio de pequeñas y microempresas (casi el 64 % pequeñas y alrededor del 35 % sin personal asalariado) y escaso peso de medianas y grandes compañías, que limita la capacidad de innovación, digitalización y expansión empresarial. (ODS 9.3, ODS 8.2)
- Ausencia actual de un marco único y de un sistema propio de indicadores León 2030. El hecho de recomendar explícitamente definir un marco “León 2030”, crear gobernanza específica y diseñar un observatorio indica que hoy la estrategia está fragmentada y sin un cuadro de mando integrado que ordene prioridades y mida resultados. (ODS 16.6, ODS 17.18)
- Barreras operativas recurrentes y transversales: falta de personal/tiempo y limitación de recursos económicos (presentes en todos los ámbitos; especialmente relevantes también en empresa y academia; en tercer sector, muy marcadas). (ODS 16.6, ODS 17.1)
- Recursos municipales percibidos como limitados o muy escasos, lo que restringe una implementación más ambiciosa y estructurada. (ODS 16.6, ODS 17.1)

A
amenazas

- Posible agravamiento de las brechas de género en empleo, digitalización y promoción profesional si no se refuerzan las políticas de igualdad y conciliación. (ODS 5.5, ODS 8.5)
- Continuidad de la fuga de talento y la precariedad juvenil, con impacto directo en el relevo generacional y en la capacidad de innovación de la ciudad. (ODS 8.5, ODS 9.5)
- Competencia creciente de ciudades más dinámicas en población y talento. Mientras otros núcleos urbanos ganan habitantes, León pierde población y peso relativo, lo que supone riesgo de quedar rezagada

	<p>en atracción de inversión, proyectos innovadores y población joven cualificada. (ODS 8.5, ODS 9.1)</p> <ul style="list-style-type: none">• Riesgo de perder ventanas de financiación y visibilidad si no se acelera la Agenda. Otras ciudades ya han consolidado modelos de gobernanza, observatorios y marcas 2030, por lo que un avance lento de “León 2030” puede dejar al municipio fuera de convocatorias clave y de los focos de referencia en sostenibilidad urbana. (ODS 17.1, ODS 16.6)• Riesgo de bloqueo por capacidad operativa (tiempo, equipos, financiación y articulación): el propio informe concluye que el avance depende menos de nuevos diagnósticos y más de habilitar condiciones estables de ejecución. (ODS 17.1, ODS 16.6)• Persistencia de enfoques puntuales y fragmentación: si no se ordenan, conectan y escalan las iniciativas existentes, se limita el impacto y la continuidad, manteniendo una Agenda 2030 “dispersa”. (ODS 16.6, ODS 17.18)
	<ul style="list-style-type: none">• Alto nivel educativo y capital humano disponible. Un 88,09 % de la población mayor de 15 años tiene educación secundaria o superior, por encima de Castilla y León y del conjunto nacional, lo que supone una reserva de talento cualificado para impulsar empleo de calidad, innovación y transición verde-digital. (ODS 4.4, ODS 8.2)• Universidad de León como polo académico y de investigación con capacidad de atraer estudiantes de otras provincias y del extranjero. (ODS 9.5, ODS 4.3)• Red de Formación Profesional consolidada (CIFP Ciudad de León, CIFP Tecnológico Industrial) con ciclos en áreas clave y especializaciones ligadas a sectores emergentes. (ODS 4.4, ODS 8.5)• Estructura productiva diversificada en términos de empleo, donde junto a la hostelería y la construcción destacan ramas industriales y de servicios avanzados como la fabricación farmacéutica, la ingeniería y las actividades informáticas. (ODS 9.2, ODS 8.2)• Presencia de sectores emergentes de alto valor añadido y especialización tecnológica (farmacéutica, informática, servicios de ingeniería) alineados con ODS 8 y 9 y con potencial para reforzar innovación e industrialización sostenible. (ODS 9.5, ODS 8.2)• Tejido empresarial participante con experiencias y herramientas previas (planes de sostenibilidad, igualdad, RSC, certificaciones ambientales y de SST, proyectos de digitalización y gestión sostenible de recursos), que pueden servir como base para alinear acciones con ODS. (ODS 12.6, ODS 9.4)

	<ul style="list-style-type: none">• Potencial de los sectores farmacéutico, agroalimentario, informático y de servicios de ingeniería para impulsar una industrialización sostenible y una economía más basada en el conocimiento. (ODS 9.2, ODS 8.2)• Posibilidad de fortalecer el crecimiento empresarial mediante la colaboración entre pymes, el acceso a financiación y la adopción de tecnologías avanzadas, tal y como señala el propio diagnóstico. (ODS 9.3, ODS 8.2)• Potenciar las políticas activas de empleo, formación y digitalización como ejes estratégicos para corregir desequilibrios estructurales y mejorar la inserción de jóvenes y colectivos vulnerables. (ODS 8.5, ODS 4.4)• Alinear formación y capital humano con la transición verde y digital. La elevada formación de la población y la buena posición en centros educativos permiten orientar la oferta formativa hacia competencias técnicas, digitales y verdes, reforzando empleabilidad y atracción de empresas innovadoras. (ODS 8.5, ODS 4.4)• Convertir la Agenda 2030 en un sistema de gestión municipal compartido. Las entrevistas apuntan a la necesidad de gobernanza operativa, cartera única de proyectos e indicadores para pasar de marco inspirador a ejecución medible. (ODS 16.6, ODS 17.18)• Implantar un cuadro de mando “mínimo viable” con indicadores sensibles a género, edad, migración y discapacidad. Hay demanda explícita de sistemática de indicadores y el territorio cuenta con agentes que pueden aportar fuentes y desagregaciones. (ODS 17.18, ODS 16.6)• Uso de tecnologías de gestión (cámaras de la ZBE, plataforma de matrículas, GPS en taxis) para avanzar hacia un sistema de movilidad más inteligente. (ODS 11.2, ODS 9.4)
--	--


10


MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA




D debilidades

- Integración no homogénea de la Agenda 2030 en el Ayuntamiento: el conocimiento es medio-alto, pero la implicación actual se concentra en niveles bajos/medios y se reconoce que muchas actuaciones no siguen un enfoque explícito o sistemático. (ODS 16.6, ODS 17.18)
- Colaboración todavía poco estructurada: aparecen colaboraciones puntuales o inexistentes (especialmente señaladas desde el Ayuntamiento), y se indica que existen experiencias estables, pero también muchas relaciones puntuales que limitan continuidad e impacto. (ODS 17.17, ODS 16.7)
- Barreras operativas recurrentes y transversales: falta de personal/tiempo y limitación de recursos económicos (presentes en todos los ámbitos; especialmente relevantes también en empresa y academia; en tercer sector, muy marcadas). (ODS 16.6, ODS 17.1)
- Recursos municipales percibidos como limitados o muy escasos, lo que restringe una implementación más ambiciosa y estructurada. (ODS 16.6, ODS 17.1)
- Rol de coordinación del Ayuntamiento percibido como secundario en varios grupos: se le reconoce sobre todo como financiador y generador de normativas/planes, quedando el liderazgo relacional y la coordinación de actores como ámbito de mejora. (ODS 16.6, ODS 17.17)
- Baja representatividad y desequilibrio muestral: 29 respuestas sobre 208 cuestionarios enviados, con participación muy limitada del tercer sector (1 respuesta) y menor presencia relativa del tejido empresarial. (ODS 16.7, ODS 17.18)
- La Agenda 2030 se conoce, pero no se gestiona de forma homogénea. Aunque el encaje con ODS se reconoce, en varios casos la alineación es indirecta y falta traducción a objetivos operativos, indicadores y rutinas de reporting. (ODS 16.6, ODS 17.18)
- Baja identificación de redes y espacios de coordinación como “ecosistema Agenda 2030”. Una parte relevante desconoce los espacios existentes o los percibe mejorables, lo que evidencia gobernanza y convergencia insuficientes. (ODS 16.7, ODS 17.17)

	<ul style="list-style-type: none">• Limitaciones de capacidad y tiempo para sostener compromisos estables. La disposición a colaborar se condiciona a recursos, carga de trabajo y viabilidad, especialmente en entidades con alta presión operativa. (ODS 16.6, ODS 17.1)• Dificultad para alinear agendas y evitar duplicidades, incluida la “competencia por usuarios”. Se citan solapamientos y falta de convergencia en programas, lo que reduce eficiencia y genera fricción entre agentes. (ODS 16.6, ODS 17.17)• Sensibilización ciudadana insuficiente para impulsar cambios de hábitos y apropiación social. La falta de conciencia aparece como barrera recurrente y se demanda comunicación eficaz y sostenida, más allá de acciones puntuales. (ODS 12.8, ODS 16.7)
	<ul style="list-style-type: none">• Insuficiencia de financiación y RRHH para sostener la implementación y el seguimiento. Si no se habilita capacidad estable, el plan puede quedarse en documento y no consolidar ciclos de ejecución y evaluación. (ODS 16.6, ODS 17.1)• Politización o volatilidad percibida de la voluntad política, con impacto en continuidad. Aparece como barrera recurrente y puede afectar a la estabilidad de compromisos y a la confianza de los agentes. (ODS 16.6, ODS 16.7)• Fatiga de participación si no hay retornos claros (decisiones, proyectos, indicadores). El riesgo aumenta cuando se convoca sin resultados tangibles, reduciendo adhesión del ecosistema y calidad de la participación. (ODS 16.7, ODS 16.6)• Persistencia de baja apropiación ciudadana y resistencia al cambio de hábitos. Sin una comunicación multicanal sostenida, la Agenda 2030 puede percibirse lejana y no generar cambios en prácticas cotidianas. (ODS 12.8, ODS 16.7)• Riesgo de bloqueo por capacidad operativa (tiempo, equipos, financiación y articulación): el propio informe concluye que el avance depende menos de nuevos diagnósticos y más de habilitar condiciones estables de ejecución. (ODS 17.1, ODS 16.6)• Persistencia de enfoques puntuales y fragmentación: si no se ordenan, conectan y escalan las iniciativas existentes, se limita el impacto y la continuidad, manteniendo una Agenda 2030 “dispersa”. (ODS 16.6, ODS 17.18)• Falta de estructuras estables de coordinación identificada como barrera compartida: sin comisiones/mesas permanentes y mecanismos de seguimiento, la cooperación seguirá siendo desigual. (ODS 16.6, ODS 17.17)

	<ul style="list-style-type: none">• Participación limitada de ciertos sectores (tercer sector y parte del tejido empresarial) en la fase de cuestionarios: puede derivar en menor apropiación del proceso y menor representatividad de necesidades reales si no se corrige en fases posteriores. (ODS 16.7, ODS 17.17)• Mención marginal de falta de interés político/institucional como barrera (aunque minoritaria): si se intensificara, podría comprometer liderazgo, continuidad y coherencia del proceso. (ODS 16.6, ODS 16.7)• Riesgo de perder ventanas de financiación y visibilidad si no se acelera la Agenda. Otras ciudades ya han consolidado modelos de gobernanza, observatorios y marcas 2030, por lo que un avance lento de “León 2030” puede dejar al municipio fuera de convocatorias clave y de los focos de referencia en sostenibilidad urbana. (ODS 17.1, ODS 16.6)
	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento medio-alto de la Agenda 2030 en los principales bloques participantes (Ayuntamiento, empresas y entorno académico), sin registros de desconocimiento total en el tejido empresarial y con un conocimiento más “estructurado” en Administración Pública y academia. (ODS 17.16, ODS 16.6)• Base real de actuaciones alineadas con ODS ya existente, aunque en algunos casos no se ejecuten bajo un enfoque explícito o sistemático de Agenda 2030 (especialmente en el ámbito municipal). (ODS 16.6, ODS 17.18)• Ambición futura alta y generalizada: en todas las categorías se observa una brecha positiva entre implicación actual e implicación futura deseada, lo que configura un escenario favorable para consolidar el marco Agenda 2030. (ODS 16.6, ODS 17.17)• Interés elevado en formación específica sobre Agenda 2030 manifestado por la gran mayoría de personas/entidades encuestadas en los distintos grupos (Administración, empresas y academia; también aparece en el tercer sector). (ODS 4.7, ODS 16.7)• Implicación directa del Ayuntamiento de León en el proceso de consulta (todas las respuestas de Administración Pública proceden del propio Ayuntamiento), reforzando su papel central como actor tractor. (ODS 16.6, ODS 17.17)• Ecosistema de agentes con implicación declarada alta en sostenibilidad e inclusión. La mayoría de entidades se autodefinen con implicación alta/muy alta, lo que facilita activar co-diseño y co-ejecución desde el inicio. (ODS 16.7, ODS 17.17)

	<ul style="list-style-type: none">• Prioridades ODS claras y compartidas, especialmente en empleo e igualdad. Se repite un patrón consistente con ODS 8 y ODS 5, acompañado de ODS 9 y ODS 11, que permite articular una narrativa territorial coherente. (ODS 17.16, ODS 16.6)• Relación de colaboración ya existente con el Ayuntamiento y agentes clave del desarrollo local. Se colabora habitualmente con áreas municipales e ILDEFE, lo que ofrece una base operativa para institucionalizar mecanismos y mesas de trabajo. (ODS 16.6, ODS 17.17)• Capacidades del sistema local para abarcar ámbitos del diagnóstico exigidos (social, ambiental y transversal). Hay actores municipales vinculados a salud/deporte y espacios verdes, junto a entidades sociales y educativas, útiles para integrar enfoque de género, edad, migración y discapacidad. (ODS 16.7, ODS 10.2)• Identidad de capital provincial con vocación hacia la sostenibilidad. El documento subraya que León, como capital provincial y nodo del noroeste, combina patrimonio y cultura con una vocación creciente hacia la innovación, la sostenibilidad y la cohesión social, alineada con los 17 ODS y la Agenda Urbana. (ODS 11.3, ODS 16.6)
	<ul style="list-style-type: none">• Convertir la Agenda 2030 en un sistema de gestión municipal compartido. Las entrevistas apuntan a la necesidad de gobernanza operativa, cartera única de proyectos e indicadores para pasar de marco inspirador a ejecución medible. (ODS 16.6, ODS 17.18)• Construir mecanismos formales de co-diseño y co-evaluación, tal y como exige el PPT. La implicación existente permite activar mesas y equipos interdisciplinarios con roles, acuerdos y actas, reforzando transparencia y buen gobierno. (ODS 16.7, ODS 16.6)• Implantar un cuadro de mando “mínimo viable” con indicadores sensibles a género, edad, migración y discapacidad. Hay demanda explícita de sistemática de indicadores y el territorio cuenta con agentes que pueden aportar fuentes y desagregaciones. (ODS 17.18, ODS 16.6)• Voluntad explícita de incrementar la implicación en todos los grupos (implicación futura deseada alta/muy alta), lo que permite pasar de iniciativas dispersas a modelos más estructurados si se habilitan apoyos adecuados. (ODS 16.6, ODS 17.17)• Consenso en reforzar la colaboración con empresas, universidad y sociedad civil, considerada imprescindible para avanzar de manera efectiva en la Agenda 2030 local. (ODS 17.17, ODS 9.5)• Formación como palanca inmediata: el informe recoge demanda de capacitación y plantea acciones formativas (a partir de febrero) para

	<p>homogeneizar lenguaje, mejorar comprensión del rol de cada actor y promover metodologías aplicables. (ODS 4.7, ODS 16.7)</p> <ul style="list-style-type: none">• Compra pública ética y responsable como mecanismo municipal para incorporar criterios sociales/ambientales de forma sistemática en contratación, señalada como palanca estratégica. (ODS 12.7, ODS 16.6)• Transferencia universidad-municipio: propuestas como un Convenio Marco “Agenda 2030”, estructuras operativas de seguimiento, mini-convocatoria anual para proyectos piloto/TFG/TFM aplicados y mayor visibilidad de resultados (jornadas/portal) para escalar impacto. (ODS 9.5, ODS 17.17)• Impulso de proyectos piloto y financiación aplicada: el documento plantea evolucionar hacia proyectos intersectoriales (público-privado y público-social) con evaluación y transferencia. (ODS 9.5, ODS 17.17)• Mayor visibilidad y difusión como elemento para generar efecto demostración y aumentar adhesión (tanto de iniciativas municipales como de otros agentes). (ODS 12.8, ODS 17.17)• Aprender y adaptar buenas prácticas de ciudades con Agendas avanzadas. El análisis de Valladolid, A Coruña y Vitoria-Gasteiz aporta modelos de gobernanza, participación, comunicación e indicadores que León puede adaptar, reduciendo tiempos de aprendizaje y riesgo en la implantación de su propia Agenda 2030. (ODS 16.6, ODS 17.18)• Definir un marco integrado “León 2030” como proyecto de ciudad. El benchmarking propone formular una estrategia única alineada con AUE y ODS, lo que brinda la oportunidad de pasar de planes dispersos a una hoja de ruta clara, medible y compartida, con fuerte legitimidad política y social. (ODS 16.6, ODS 17.18)• Aprovechar marcos AUE y Agenda 2030 CyL para captar financiación. La alineación con la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030 autonómica permite posicionar proyectos tractores de León para acceder a fondos europeos, estatales y regionales vinculados a transición ecológica, inclusión y digitalización. (ODS 17.1, ODS 16.6)
--	--